



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Mercados e Inversores

Dirección de Mercados Secundarios

Paseo de la Castellana, 19

28046 Madrid

Madrid a 5 de enero de 2011

Banca Cívica, S.A de conformidad con lo establecido en el Artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores procede, por medio del presente Escrito, a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy, la agencia de calificación FITCH, ha publicado una nota de prensa en la que comunica que, en su actual configuración, el rating del Grupo Banca Cívica (A-) queda en revisión por posible bajada.

Atentamente,

D. Jesús Alberto Pascual Sanz
Secretario Consejo Administración